



UNIVERSIDAD DE BURGOS



CORRECCIÓN DE ERRORES

RESOLUCIÓN RECTORAL DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2014 POR LA QUE SE CONVOCA EL CONCURSO PÚBLICO Nº 1 (2014/2015) PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORADO TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES DE SERVICIO DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS

En el tercer párrafo de la base primera, apartado 1.1. Objeto,

Donde dice

En el Anexo I se indica la dedicación para cada plaza así como su perfil docente, especificado en términos de las asignaturas que el profesor deberá impartir, **el horario de tarde**, en todos los casos y la duración máxima de estos contratos, fijada hasta el 31 de julio de 2015.

Debe decir

En el Anexo I se indica la dedicación para cada plaza así como su perfil docente, especificado en términos de las asignaturas que el profesor deberá impartir, **el horario por determinar**, en todos los casos y la duración máxima de estos contratos, fijada hasta el 31 de julio de 2015.

Burgos, 8 de septiembre de 2014

El Rector

P.D. El Vicerrector de Profesorado y de Personal de Administración y Servicios,

R.R. 14/05/2012, B.O.C.y L. 23/05/2012



Alfredo Bol Arriba